

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, hace de su conocimiento que los datos recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el **Sistema de Datos Personales de Solicitudes de Acceso a la Información** realizadas a la Comisión por escrito material, medio electrónico institucional, de forma verbal, telefónica, fax o correo postal, cuya **finalidad** es el registro de los datos personales necesarios y suficientes para la gestión y trámite de solicitudes de acceso presentadas ante la Comisión.

Los datos recabados son: el nombre del solicitante o su representante legal, el domicilio o medio señalado para recibir información o notificaciones, que puede incluir correo electrónico personal conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, los que, tienen **carácter de obligatorios** ya que **de no proporcionarlos** o proporcionarlos de manera errónea o inexacta no se le podrá emitir la respuesta y/o entregársele la información o documentos solicitados, así como llevar a cabo las notificaciones conducentes en términos de los artículos 50, 51, 52 fracción III y 55 de la ya citada Ley de Transparencia estatal. Además se recabarán con **carácter de opcionales** los datos de sexo, edad, actividad u ocupación para fines exclusivamente estadísticos una vez que se haya realizado el procedimiento de disociación.

Con fundamento en el TÍTULO CUARTO, CAPÍTULOS I Y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se le informa que cuenta usted con la **posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición** al tratamiento de sus datos ante la Unidad de Acceso de la Comisión.

Asimismo, se le informa, que los datos personales contenidos en las solicitudes serán resguardados en la Unidad de Acceso de la Comisión atendiendo a los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad; **en caso de ser necesario, solo serán transmitidos internamente a la Coordinación General Jurídica** para el trámite de recurso de revisión.

En cuanto a la trasmisión de datos personales en la modalidad de **transferencia**, esta se regirá por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Finalmente se hace de su conocimiento que **el responsable** de salvaguardar los datos personales contenidos en el **Sistema de solicitudes de acceso a la información**, es:

Nombre	Aída Guadalupe Cuallo Amador
Cargo	Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información
Dirección	7-A Sur 4301 Col. Huexotitla CP 72534
Teléfono	777 1111 ext. 1144
Correo electrónico	aida.cuallo@caip.org.mx